Paraguái Retã Mburuvichaveta: REMBIAPOITA YKEKOHA Presidencia de la República del Paraguay GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 10 de julio de 2020

GS/CAF/UOC/ Nº 55/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en cumplimiento del Decreto Nº 2.992/2019 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/07.

En tal sentido, se comunica a los efectos de su difusión la Adenda N° 1/2020 de fecha 10/07/2020, emitida en el marco del llamado convocado para la Adquisición de Productos de Limpieza para la UTGS, con ID N° 382.815, OG 340 – Bienes de consumo de oficina e insumos, Contratación Directa N° 05/2020.

Al respecto, el documento es emanado en respuesta a una consulta recepcionada por la convocante por medios electrónicos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

ADDENDA N° 1/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", ID N° 382.815 – EXPTE. N° 307.558

Asunción, 10 de julio de 2020.

La **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, introduce modificaciones a la Carta de invitación del llamado individualizado como:

Descripción: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL.
Modalidad: CD N° 05/2020
ID N° 382.815
Expte. N° 307.558

SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN EL ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN; APARTADO 30 – EVALUACION DE OFERTAS; INCISO H) CAPACIDAD TECNICA.

30.Evaluación de ofertas:

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: **APLICA**

Los productos clasificados como de RIESGO I y RIESGO II, deberán presentar los registros sanitarios que habiliten su comercialización y uso humano.

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: APLICA

Presentar el Registro sanitario de los productos clasificados como de Riesgo I y II.

Los demás puntos establecidos en la Carta de invitación del llamado, permanecen inalterables.

Abg. Laura González, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py